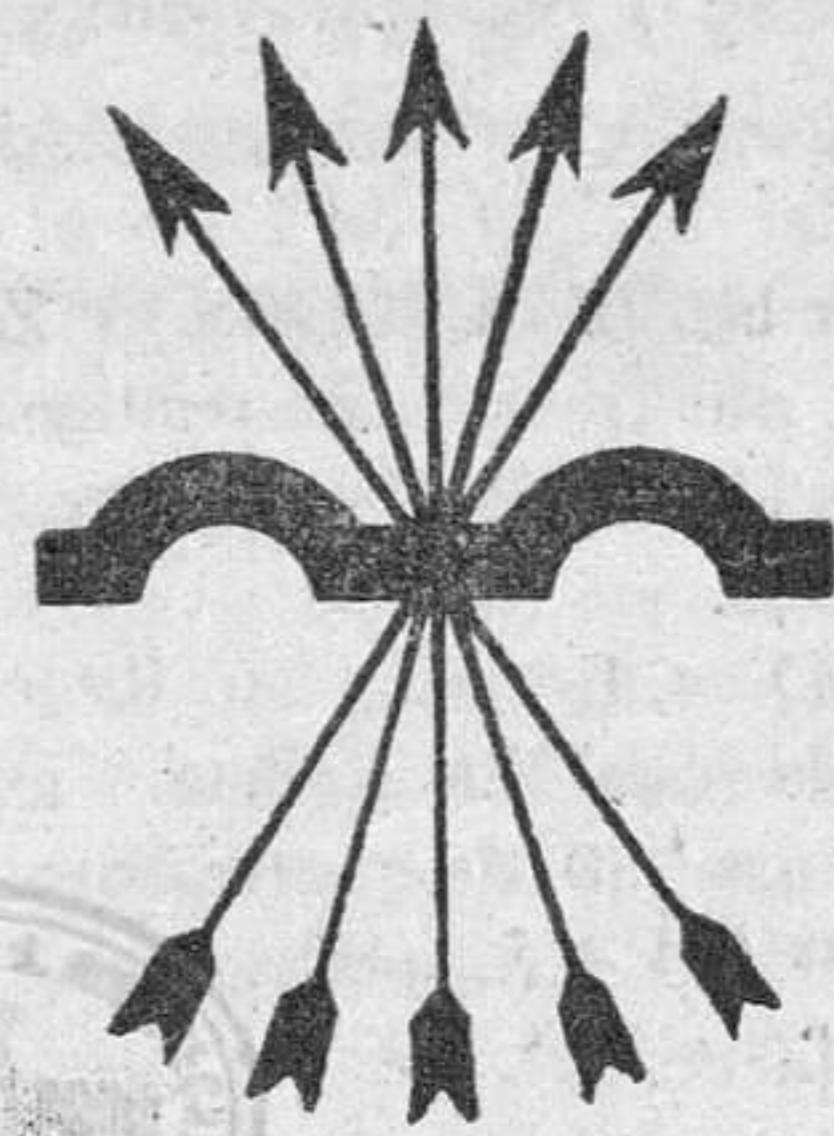


Imperio



PRENSA extranjera

Italiana

Il Popolo d'Italia

«ROMPECABEZAS»

«El director del Servicio de Préstamos Federales, Jesse Jones, ha comunicado a los particulares el empréstito de cien millones de dólares concedido por los Estados Unidos a la Unión Soviética. La concesión ha tenido lugar como consecuencia de una demanda hecha por el presidente Roosevelt y el contrato ha sido concluido entre la «Defensa Supplies Corporation» y la corporación comercial soviética «Amtorg».

Pero no se trata de un préstamo efectivo y real, sino de un contrato para la adquisición de minerales soviéticos por parte de los E.E. U.U. El contrato dispone que la suma sea vertida a la Unión Soviética anticipadamente, aún antes de que se efectúe la consignación de los minerales. Ahora bien: para obtener el mine- (Pasa a la página 8.ª)

Firma de un acuerdo de alquiler y préstamos entre Estados Unidos y el Brasil

Washington, 2.—El departamento de Estado anuncia la firma de un acuerdo de alquiler y préstamos con el Brasil. De fuente oficial se afirma que los préstamos serán de 90 a 110 millones de dólares.—Efe.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 1.483 | Zamora, 3 de Octubre de 1941 | Precio: 25 céntimos | Año VI | Diario de la mañana

LA GUERRA

Las fuerzas aliadas alcanzan un importante nudo ferroviario

Budapest, 2.—La agencia oficial húngara comunica que en el frente del Este; las fuerzas aliadas, que avanzan entre el Dniéper y el Doney, han alcanzado un importante nudo ferroviario. En el sector húngaro nada importante que señalar.—Efe.

La artillería alemana bombardea una importante fábrica de armamento de San Petersburgo

Trabajan en ella más de 50.000 obreros

Berlín, 2.—La importante fábrica de armamento Kirov de San Petersburgo, conocida con el sobrenombre de Crux de Rusia ha sido bombardeada por la artillería alemana en los últimos días. Trabajan en ella más de 50.000 obreros día y noche en la producción de cañones y piezas para tanques.—Efe.

Constitución de un ejército inglés en Siria y en Palestina y otro en el desierto occidental

El Cairo, 2.—El Cuartel general británico anuncia la constitución de un ejército en Siria y Palestina

El nuevo Gobierno DE BOLIVIA

Como ha quedado constituido

Buenos Aires, 2.—Comunican desde La Paz, que el nuevo Gobierno boliviano ha quedado constituido como sigue:

- Negocios Extranjeros: Matienza.
- Defensa Nacional: General Canda.
- Interior: Villar.
- Hacienda: Espada.
- Educación: Escalier.
- Economía: Hostria Gutiérrez.
- Obras Públicas: Eguino y Sanidad: Benavente.—Efe.

AYUDA FALANGISTA

EN aquellos tiempos de franquicia política, cuando la atención y el cuidado de jefecillos y de jefazos, creadores de funestas camarillas de aduladores e intrigantes —nutrida plaga de parásitos enquistados en la carne del Presupuesto— se concretaban a ensanchar su zona de influencia, para dar mayor amplitud de base a su posición; cuando los titulados «apóstoles del proletariado» —cnicos embaucadores de masas, en las que abrían, con la agudera reja del rencor, surcos hondos para la germinación de las más anárquicas doctrinas— satisfechas sus mezquinas apetencias, se desentendían de la angustia de aquellos a cuyos hombros se elevaron, cuando todo esto —y más que todo esto— se daba en el clima de una Patria de pulso apagado y voluntad desgastada, era frecuente —cómo no iba a serlo— el bochornoso espectáculo de miles y miles de obreros en paro, sin asistencia, gentes reducidas —a veces con calculado y criminal propósito— a la mísera condición de mendigos.

LA Falange, lanzada por caceminos de heroísmo a la conquista de la Patria, en lucha dura contra todo aquello tan sucio y tan miserable, pronto alzó su voz para clamar contra la injusticia que suponía aquella política de abandono, que inundaba vastos sectores de la vida nacional, y alumbrar tantos corazones decepcionados a la esperanza de un mañana mejor y más digno.

LA cosecha de tan generosa siembra, que se hizo flor de heroísmo y fruto de victoria en las tierras totales de la Patria, va siendo recogida en plena sazón. Y así —concretándonos a este interesante aspecto social— leyes de protección garantizan al obrero su pan y el de sus hijos, y cuando el trabajo le falta y la ayuda que el esfuerzo laborioso presta al hogar termina, la Falange, fiel a sus principios de hermandad, dando cumplimiento a las consignas del Caudillo, pone a su alcance, a través de sus instituciones de amparo, los medios ne- (Pasa a la página 8.ª)

y otro en el desierto occidental como consecuencia de haber terminado virtualmente las hostilidades en el Africa Oriental.—Efe.

Aviones británicos derribados sobre el Canal de la Mancha

Berlín, 2.— Los cazas alemanes han destruido esta tarde cinco aviones ingleses «Spitfire» en las incursiones sobre las costas del Canal de la Mancha.—Efe.

Berlín, 2.—En una incursión inglesa sobre el litoral ocupado de Francia, los aviones de combate alemanes derribaron cuatro enemigos.—Efe.

INGLATERRA se resiente de la carencia de varios artículos ALIMENTICIOS

Interesantes manifestaciones de dos funcionarios del ministerio de Agricultura

Nueva York, 2.—Dos funcionarios del ministerio de Agricultura en los Estados Unidos, el subsecretario Appleby y Rudolf Evans, que acaban de regresar de un viaje de Inglaterra, han declarado a los periodistas que han adelgazado cuatro kilos durante el tiempo que permanecieron en Gran Bretaña.

Durante todo el tiempo no tomaron más que un huevo, muy poca mantequilla y leche y nada de crema. Añaden que Inglaterra se resiente especialmente de la carencia de huevos y carne de cerdo, debido esto último, a la escasez de piensos.—Efe.

Tropas de asalto alemanas y finlandesas se disponen a pasar un lago, para atacar las posiciones rojas en la orilla opuesta



La batalla del Atlántico

13.717.683 toneladas lleva perdidas la flota de comercio británica desde EL COMIENZO DE LA GUERRA

Berlín, —2. La batalla del Atlántico declara la agencia D N B en su comentario al comunicado de hoy, constituye el centro de la atención general en la Marina, y aviación alemana, que han conseguido aumentar la cifra de tonelaje hundido. El comunicado de hoy señala un aumento en el tonelaje hundido durante el mes de agosto en 150.000 toneladas y cerca de 300.000 en relación con el de julio. La cifra total de tonelaje hundido desde el comienzo de la guerra es de 13.717.683 toneladas. Los éxitos de los submarinos demuestran claramente que en porvenir habrá que contar también con la eficacia de su acción. La disminución de tonelaje de las potencias anglo sajonas se ha demostrado en la conferencia de Moscú al declarar explícitamente que sus medios de transportes no pueden ponerse a disposición de los soviets.—Efe.

BOLETIN DE LA



Falange

MILICIA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Jefatura Provincial

Se pone en conocimiento de todos aquellos que por cualquier concepto perciban haberes por la caja de esta Jefatura, que los días indicados para hacer efectivos los correspondientes al mes de septiembre último y anteriores, son los siguientes:

- Día 4.—Señores habilitados.
- Días 6, 7, y 8.—Familiares de los encuadrados en la «DIVISION AZUL».
- Día 9.—Personal vario.

Transcurridas estas fechas no se abonará cantidad alguna hasta que oportunamente se disponga por esta Jefatura.

Se recuerda a los familiares de los camaradas encuadrados en la «DIVISION AZUL», que es requisito indispensable para el percibo del subsidio, presentar —el que no lo haya hecho— la declaración jurada acreditando ser el pariente más próximo del voluntario, avalada por el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; certificado de la Oficina de Colocación Obrera haciendo constar que se encontraba parado en la fecha de alistamiento o en caso contrario de la empresa o patrono significando si era fijo o eventual y el haber diario o mensual que percibía.

Asimismo vendrán todos provistos de la correspondiente fe de vida.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 3 de octubre de 1941. El jefe provincial de la Milicia, Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

La Junta Provincial de Ayuda Nacional-sindicalista quiere proporcionar lo más indispensable a la manutención de los parados y sus familias. Apoyadla todos en su misión.

S. E. U.

CESE Y NOMBRAMIENTO

Ha cesado en el cargo de jefe local del S. E. U. de Toro el camarada FELIX AVEDILLO ZUNIGA, por traslado de residencia, agradeciéndose los servicios prestados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 30 de septiembre de 1941.— El jefe provincial del S. E. U.

Ha sido nombrado jefe local del S. E. U. de Toro el camarada ALBERTO LORENZO.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 30 de septiembre de 1941.— El jefe provincial del S. E. U.

El camarada ALBERTO LORENZO estuvo adherido al S. E. U. de Derecho de Valladolid en el curso de 1935, 1936. Voluntario de Falange, marchó al Alto de los Leones al iniciarse el Alzamiento. A su regreso fué nombrado jefe provincial del S. E. U. de Zamora, cesando en dicho cargo al partir para Robledo de Chavela con la quinta centuria de la Falange Zamorana.

NORDESTERN

COMPANIA ANONIMA de SEGUROS GENERALES FUNDADA EN 1886

SUBDIRECTOR PARA LA PROVINCIA Bautista Salgado López

Gutiérrez Rivero, n.º 6. bajo derecha Z A M O R A

DIPUTACION

SESION ORDINARIA

Se conceden importantes subvenciones y anticipos a Carbellino y a Palazuelo de Sayago para instalación del alumbrado eléctrico

Reunida la Comisión Gestora Provincial. Acceder al ingreso del de la excelentísima Diputación demente Antonio Seisdedos, en el Provincial el día 30 de septiembre último, adoptó los siguientes acuerdos:

De Beneficencia

Entregar tres niños del Hogar Provincial a sus madres respectivas. Conceder ingreso en el Asilo de Ancianos de Benavente, a Arsenia Barroso. Conceder autorización, para contraer matrimonio, a tres ex asilados del Hogar

De personal

Nombrar maestro auxiliar del Hogar Provincial, con carácter provisional, a don Andrés Macho, en virtud del concurso, celebrado a tal fin.

De Gobernación

Señalar los días 11, 21, y 31 de octubre y hora de las once de la mañana, para la celebración de las sesiones de la Comisión Provincial.

De Fomento

Conceder a don Marcelo Fernández, 250 pesetas de ayuda económica para estudio de una de sus hijas y la misma cantidad a don Agustín López de Castro, para su hijo Angel López Matos.

De construcciones civiles

Aprobar el ante-proyecto del Cuartel de la Guardia Civil, en Cañizal, y darle el trámite señalado; este mismo acuerdo recayó en el ante-proyecto de viviendas rurales en Fuentesauco

De Intervención

Aprobar, con carácter definitivo, la instalación de alumbrado eléctrico en Carbellino y en Palazuelo de Sayago, concediéndole a estos Municipios 6.337,74 pesetas, como subvención total y 15.844,3 pesetas, como anticipo total y 4.587,27 pesetas como subvención total y 15.290,92 pesetas como anticipo al segundo y primero respectivamente. Aprobó varias facturas y cuentas.

Elevar a acuerdo un informe de la Comisión de Hacienda desestimando las reclamaciones presentadas contra el arbitrio de cinco céntimos en kilogramo de uva cosechada dentro de la provincia, y elevar el expediente a la Superioridad a los efectos oportunos.

De Vías y Obras

Acordó enviar informe laudatorio a la Jefatura de Obras Públicas de Zamora, por los esfuerzos realizados para proporcionar un acceso tan perfecto como el proyectado a la nueva Estación del Ferrocarril. Acordó, a propuesta del señor ingeniero jefe director de Vías y Obras, que, por fallecimiento de don Esteban Corral

DEPORTES

FUTBOL

Dentro de un par de días se desplazará el C. F. Zamora a la ciudad burgalesa para contender con el equipo titular. Como quiera que nunca hemos presenciado el juego de la Gimnástica, nombre del equipo titular, desconocemos totalmente su técnica. Pero para hacer crítica de su juego ahí está, aún reciente, el encuentro Palencia-Burgos, en el que éstos lograron tres a cero en el primer tiempo. Porque cuando un once es capaz de marcar tres goles contra cero en campo contrario —y más si este campo es el del Palencia— se puede asegurar que el equipo tiene clase.

Esta es, pues, la tarea del próximo domingo: vencer a un potente

equipo que estuvo a punto de derrotar «a domicilio» al club palentino, y vencerle precisamente en su solar. Tarea difícil para nuestros muchachos, pero que no dudamos será acometida con toda la resolución y valentía que el caso merece.

PELOTA

El españolísimo deporte de la pelota está haciendo ambiente en nuestras peñas deportivas. Ya se habla de la construcción de un frontón, y de que la Federación de pelota nombre un delegado en Zamora. Asimismo circulan rumores sobre una próxima exhibición, en una de nuestras deficientes «canchas», del equipo salmantino vencedor en los pasados Campeonatos Nacionales.

ATLETISMO

El Departamento de Deportes del S. E. U. prepara la celebración de una «semana deportiva», coincidiendo con la Fiesta de los Caídos, el día 29 del presente mes. En esta «semana deportiva» habrá atletismo masculino, fútbol, baloncesto masculino y femenino y otros deportes. Como noticia, muy deportiva y que debe tenerse en cuenta, anunciamos que los premios que se entregarán a los ganadores consistirán en trofeos y medallas deportivas, pero no los habrá en metálico. Gran sistema para dignificar el deporte «amateur».

TIM

La Falange quiere hechos y no palabras; por eso crea la Junta Provincial de Ayuda, para atender a los humildes.

CINERIAS

“Ha desaparecido un hombre”

Una novela policíaca, es una novela que comienza a relatar por el final, ha dicho alguien cuyo nombre no recordamos ahora.

A las películas policíacas les sucede otro tanto y es fácil, por eso comprender que sean tan enrevesadas, tan difíciles y muchas veces tan incomprensibles.

«Ha desaparecido un hombre» es una película de este género detectivesco, realizada por los yanquis.

Ayer señalábamos al cine americano algunos apreciables defectos y en compensación, hemos reconocido hoy el mérito de ser el que, con mas acierto y habilidad, ha sabido llevar a la pantalla el género policial.

La trama resulta, a veces, un poco ingenua, por ejemplo en el caso del periodista con aspiraciones detectivescas y a veces bastante gastada, como en el enamoramiento de la hija del millonario Y, sobre todo, el final no ofrece una justificación suficientemente fuerte del criminal.

No obstante esto, la película resulta entretenida y la excelente interpretación de Bruce Cabot, el periodista-policia, de Margaret Lindsay la del millonario y de Joseph Calleia, el simpático gangster le da un redoblado y creciente interés.

Además, los muertos salen a precio económico, ya que por lo menos hay cuatro en la cinta.

Cuando antes de comenzar la proyección se descorren en pliegues ruborosos las cortinas del escenario, parece como si el teatro se franquease más con nosotros ofreciéndonos su secreto, su misterio vivo, su intimidad perfumada.

José P. García

PRACTICANTE

Ha abierto su Gabinete de Callista Avenida Tres Cruces, núm. 12, bajo Horas: 11 a 1 y 4 a 6.—Teléf. 1223

E. BUITRON

Queipo de Llano

Médico Especialista Garganta, Nariz y Oídos Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora

Clinica Dental

L. RAMOS

Horas de consulta: De 10 de 1 y de 4 a 7 Martínez Villergas, 9. Zamora (San Pablo)

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84 De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL De 12 a 2 Pelayo, 8 1.º, derecha Teléfono 1533

Hipólito Gutiérrez

Especialista de Pulmón y Corazón RAYOS X De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid Benavente, 3. Zamora

Francisco Gamazo

Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos Consulta diaria de ONCE a UNA San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647

Apertura de Curso



Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA

en el Instituto Nacional de Enseñanza Media

A las doce de la mañana, como se había anunciado, se celebró en el Paraninfo del Instituto Nacional de Enseñanza Media, un breve y sencillo acto, por el que se dió heccha la apertura del Curso académico 1941-42.

Asistieron todas las autoridades religiosas, civiles, militares y académicas, estando debidamente representados los excelentísimos señores gobernadores civil y militar.

En el estrado, a la hora prevista, ocuparon las autoridades y jerarquías la presidencia: acompañadas por el señor director accidental del Centro, don Alejandro de Colomina y por los Catedráticos; las partes laterales estuvieron destinadas a las entidades y corporaciones invitadas, llenando el resto del salón el alumnado oficial del Instituto.

El acto dió comienzo con la Memoria del curso anterior que fué realizada por el Secretario del Centro, Catedrático don Hermenegildo Carbajal. En la primera parte de esta Memoria se dió cuenta de las variaciones habidas en el personal, siguiéndose con la estadística de alumnos matriculados para el plan de 1903, y examen de ingreso. Los títulos despachados hasta el día 30 de septiembre han sido 145, las certificaciones oficiales 286 y las personales 325. La matrícula oficial ordinaria para el curso 40-41, fué de 586 alumnos con 15.397 inscripciones, concediéndose matrícula gratuita a 154, con 1.342 inscripciones. Se trasladaron de enseñanza oficial a privada 47 alumnos y de privada a oficial 5.

En el primer curso aprobaron 68 varones y 69 hembras, quedando para la convocatoria extraordinaria de septiembre por no haber obtenido la aptitud, 28 varones y 20 hembras. En segundo curso aprobaron 50 y 58, quedando 11 y 13; en tercer curso aprobaron 78 y 58, quedando 36 y 17; en cuarto curso obtuvieron aprobado 60 varones y 49 hembras y quedaron suspensos 22 y 12 respectivamente; en quinto curso aprobaron 43 y 42, quedando 14 y 13; en sexto curso aprobaron 54 y 51, quedando para septiembre 23 varones y 30 hembras; por último en séptimo curso aprobaron 41 y 25 quedando 7 y 1. Siguió después la estadística de los aprobados en septiembre, de las Matrículas de Honor concedidas en régimen de protección escolar a seis estudiantes necesitados; el número de alumnos inscritos en matrícula libre, fué de 1574; se dió cuenta, finalmente, en esta Memoria, de los ingresos habidos en el Centro durante el año económico de 1940 y de las mejoras introducidas en el edificio, haciéndose constar que se ha aplazado la organización del servicio

llamado de Permanencia, por considerar inhumano someter a los alumnos a permanecer todo el día en el Centro, dado lo crudo que es el invierno en esta población y las condiciones especiales del edificio que no permiten con los recursos y medios de que pudiera disponer, elevar la temperatura de los locales del mismo. La estadística de inscritos en el curso 41-42, arrojó las cifras siguientes: Matrícula oficial de pago: 495, desglosados en 268 varones y 227 hembras; matrícula gratuita oficial, 216; matrícula privada 233, gratuita 13; matrícula colegiada 1.236, gratuita 191.

Al terminar el señor Carbajal la lectura de esta Memoria, una agrupación musical interpretó un breve y selecto intermedio, continuando seguidamente el acto con la entrega de premios. El director accidental, señor Colomina, fué nombrando a los alumnos, los cuales recibieron sus diplomas de manos de las distintas autoridades que ocupaban la presidencia. Los alumnos premiados han sido los siguientes: Matrículas de honor: don Antonio Sevilla Benito, doña Antonia Roncero Rodríguez, don Antonio Alvarez Gazapo; Premio Requejo: doña María del Tránsito Moreno Sebastián, doña Emilia Abruña Núñez, doña Angela Fernández Villarino, don Francisco Pérez Martínez.

Para final, el director accidental, tomó la palabra haciendo constar en primer lugar la gratitud del Claustro de Profesores y del alumnado al que hasta esta fecha ha sido director efectivo,

don Eugenio de Asís González, por el celo que puso siempre en el desempeño de su cometido y por el acierto con que actuó siempre, también a las autoridades que honraron el acto realizándolo con su presencia; finalmente se dirigió a los alumnos para estimularles al trabajo y a la perseverancia en el cumplimiento del deber, debiendo ver en el estudio no un martirio, sino un deleite, pues no hay ningún goce comparable —dijo— al del saber. «Esforzados en vuestra misión —terminó— para que el día de mañana podáis ser la corona de vuestros padres, la honra de vuestros maestros y base firme donde pueda apoyarse con seguridad el engrandecimiento de la Patria: España». Los gritos de Franco, Franco, Franco y ¡Arriba España!, con que dió fin a sus palabras, fueron contestados con gran entusiasmo.

El señor Colomina pronunció después las palabras siguientes: «En nombre de Su Excelencia, el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, declaro abierto en este Centro, el Curso académico de 1941 a 1942».

Los Himnos oficiales, pusieron fin al acto después del cual las autoridades, Jerarquías e invitados, fueron obsequiados con dulces y una copa de vino español, en la Sala de Profesores del Centro.

Un gigantesco mapa de la provincia

Antes de retirarse, todas las autoridades pasaron por una de las aulas del Instituto, en la cual tres alumnos de séptimo curso están

dibujando un colosal mapa de la provincia de Zamora.

Los tres estudiantes, camaradas del Frente de Juventudes, Luis Cortés, Mario Rodríguez y Jesús Pérez, recibieron con tal motivo numerosas felicitaciones por su trabajo.

Comentario final.

Es lástima que la población estudiantil del Instituto zamorano continúe en el mismo estado de cerril salvajismo de siempre.

Durante el acto, como en casi todos los análogos anteriormente celebrados, con su conducta irrespetuosa e insubordinada mermó la lucidez y la solemnidad que siempre caracterizaron a las aperturas de curso.

Al Frente de Juventudes y al Sindicato Español Universitario les cabe este año la árdua empresa de hacer entrar por la apretada senda de una disciplina rigurosa y severísima a estos centenares de muchachos que todavía no han aprendido a escuchar con reverencia y educación un Himno nacional y que, bien organizados, pueden ser un firme pilar y seguro puntal, ya que poseen—o deben poseer—las dos materias primas elementales: inteligencia y músculo.

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 1 DE OCTUBRE

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 167 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 67.

¡Arriba España!

Estadística Sindical Local

Todos aquellos camaradas que teniendo solicitado su ingreso en esta C. N. S., y que no han pasado a recoger el carnet de cotización, pueden hacerlo en un plazo improrrogable de DIEZ días, bien entendido que de no hacerlo así causarán baja definitiva. Zamora, 30 de septiembre de 1941. —El jefe local de Estadística.

Delegación Provincial

Sindicato Nacional de H. y Similares

Se recuerda por última vez a todos los dueños de hoteles, pensiones, restaurantes, casas de comidas y cantinas, (sindicados o no sindicados), que en el plazo de ocho días, a partir del 3 del corriente, tienen que cubrir el impreso que se les facilitará en esta C. N. S. Delegación Provincial de H. y Similares. Bien entendido que pasado dicho plazo, se les aplicarán sanciones sindicales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 2 de octubre de 1941. —El delegado provincial del Sindicato.

Secretaría Sindical Local

Se pone en conocimiento de todos los camaradas pertenecientes a esta C. N. S. y público en general, que a partir del día de la fecha, las horas de despacho en estas oficinas serán de DOCE A UNA Y MEDIA, mañana y SEIS Y MEDIA A OCHO, tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 3 de octubre de 1941. —El secretario sindical local.

Del Magisterio

CORRIDA DE ESCALAS

La Comisión de Escalafones reunida el día 30 bajo la presidencia del director general, aprobó la corrida de escalas en el escalafón del Magisterio de maestras correspondiente a la sexta categoría, en cuya confección ha trabajado activamente en estos días la Sección de Escalafones.

Alcanza la corrida en esta categoría desde el número 3.340 al 4.296, que es el de doña Eduarda Lorea García, de Navarra.

Dicha Sección de Escalafones ha empezado con gran actividad e interés los trabajos de la sexta categoría de maestros, y espera verlos terminados a mediados de este mes.

GABINETE ORTOPEDICO "ANGELUS"

POLLO MARTIN, 7 — TELEFONO 1173 — SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

Tratamiento de las hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo Protéxico «ANGELUS»

TRATAMIENTO operatorio a cargo del Dr. ROJO DUEÑAS, ex-cirujano del Hospital Provincial de Valladolid

SABED: QUE EN VISITA EXTRAORDINARIA el eminente Ortopédico-Herniólogo, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO «ANGELUS», recibirá visitas de 9 a 2 en:

- Puebla de Sanabria:** Domingo, 5 de Octubre. —Fonda Pascasia.
- El Puente de Sanabria:** Lunes, 6 de Octubre. —Fonda Madrid.
- Ciocal:** Martes, 7 de Octubre. —Casa Argel Nieto.
- Mombuey:** Miércoles, 8 de Octubre. —Fonda Rogelio.
- Santibáñez de Vidriales:** Miércoles, 8 de Octubre. — Fonda David Blanco.
- Bonavente:** Jueves, 9 de Octubre. —Hotel Comercial.
- Tábara:** Todos los días 9 de cada mes. —Café Jaime.
- Zamora:** Todos los días 12 y 13 de cada mes. —Palacio Hotel.

EL PROTEXICO MECANICO-CIENTIFICO «ANGELUS» desde su colocación manifiesta la excelencia de su cualidad notándose momentáneo alivio, por cuyas razones es construido exprofeso y anatómicamente para cada caso, ya que no existen dos hernias completamente iguales, siendo de absoluta necesidad la presencia del paciente.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc. CORSES ORTOPEDICOS.— Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc. FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Salamanca: En su Gabinete de Pollo Martín, 7, todos los días del año, de 11 a 2 y de 4 a 6.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro Principal Taquilla 1765

HOY — Actualidades Ufa
Clamoroso éxito «Metro» en español
HA DESAPARECIDO un HOMBRE
con Bruce Cabot, Margaret Lindsay y Joseph Calleia

MAÑANA
Sensacional estreno «Excelsa» con Boris Karloff
EL HOMBRE QUE TROCO SU MENTE

El domingo con Anna Lee
El médico loco

El domingo Acontecimiento
Un soberbio estreno «Excelsa» con
EL TRASATLANTICO DE LA MUERTE
Anna Lee, John Loder, Frances Sullivan

Nuevo Teatro Taquilla 1315

El domingo Stan Laurel y Oliver Hardy
en su nuevo estreno «Metro» en español
LAUREL y HARDY en el OESTE
Apta para menores

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

El CAUDILLO y los labradores

Por **Arcadio Rodríguez**
Jefe provincial de Propaganda

Fácil es olvidar. Difícil el recordar. Por eso se hace necesario azuzar el recuerdo constantemente.

Grande es la facilidad que tenemos para olvidar; y cuántas veces el olvido es infecundo, perjudicial. Por eso conviene recordar y por el recuerdo comparar. Por eso hoy queremos recordar a nuestros labriegos, a las gentes del campo, aquellos años tremendos, llenos de congojas y angustias, que fueron los de la fenecida República, 1931-1936. Años en que al tirar la siembra en nuestros campos iba detrás la incertidumbre de si se podía recoger, y si se recogía ¿podría venderse?, ¿y si se vendía, a qué precio? Siempre a precio de ruina, siempre acuciados por la necesidad. Siempre había que estar sometido a los usuarios sin conciencia, que amasaban sus riquezas con el sudor de campesinos.

He aquí, que el día 18 de julio de 1936, las armas de nuestros soldados y falangistas descorren la cortina que da paso a un nuevo período de la Historia.

Y llega el 1.º de octubre del mismo año y la Providencia, inspirando a los altos mandos de la España nacional, señala quién había de ser el exaltado a las cimas donde se asienta la Jefatura del Estado Español.

A partir de este momento un nuevo sol alumbra el cielo de los campos de España. Pasaron las épocas de fatigas, los días preñados de temor, las incertidumbres, y todo ello gracias al Caudillo, que de una manera constante y personalísima estudia, plantea y resuelve los problemas del agro español, porque sabe que de los campos de España saldrá siempre el material más dúctil y propicio para asentar las conquistas de la Patria.

Difícil tarea sería el señalar una por una, dada la limitación de un artículo, el cúmulo de disposiciones dictadas en beneficio de la clase labradora. Señalaremos como más principal la creación del Servicio Nacional del Trigo, que consiguió librar al campesino de las garras de la usura y le permitió toda la independencia que requiere su libertad para la venta de los productos del campo, en tiempo y forma que mejor le convengan.

A pesar de las dificultades económicas de la Patria, por causas ajenas a su voluntad, y gracias a la política del Caudillo se están vendiendo los productos agrícolas a un precio verdaderamente remunerador y justo, haciendo compatibles los intereses del productor y el consumidor. Y ello tiende esa magnífica disposición última, sobre los precios del trigo que es todo un dechado de sutileza económica al permitir el mayor precio del trigo sin necesidad de subir el precio de la harina.

Y quiero hoy hacer resaltar la orden aparecida en el «Boletín» del día 30 del pasado mes de septiembre, en la que el Caudillo, como si quisiera hacer partícipe de la fiesta de su exaltación a la clase labradora, dicta a través de su ministro de Agricultura una orden que viene a llenar una necesidad sentida por todos los labradores de España, ya que supone una nueva emancipación económica de la clase labradora. Iba ya teniendo caracteres de pesadilla la subida injustificada del ganado de labor, que el agio y los explotadores iban subiendo los precios, de elemento tan necesario en la agricultura, que quitaba el sueño el pensar que una desgracia, un accidente, en fin, la pérdida de una caballería supondría la ruina más absoluta del modesto labrador.

Pues bien, esta preocupación, este temor han pasado ya; el labrador desde ayer sabe que los órganos del Estado por mandato del Caudillo pondrán a su alcance los ganados que necesite a un precio en consonancia con la realidad de su situación económica.

En dicha orden se dispone que por el Servicio Nacional del Trigo se adquiera y distribuya entre los labradores el ganado que necesiten para mejor ejercer su labor. Y no sólo esto, sino que anticipará los fondos necesarios para su adquisición.

¿Os vais dando cuenta labradores de Castilla como Franco y la Falange os defienden, ayudan y se preocupan de vuestros problemas?

Pues bien, aguzad el recuerdo y comparad estas medidas, estas preocupaciones por vosotros, con aquellos años anteriores al 18 de julio de 1936. Y pensad si no es hora ya de abandonar los prejuicios, saltar por encima de malsanos intereses y disponeros todos a prestar toda vuestra adhesión, toda vuestra colaboración al Caudillo, y fiad y confiar en las Doctrinas de la Falange.

Y meditar como el olvido es infecundo, como no se debe olvidar, sino que hay que recordar y recordar siempre con recuerdo imperecedero y perdurable para quién sabe hacerse merecedor al recuerdo y al agradecimiento.

Y en prueba de este recuerdo, de este agradecimiento, ahora mas que nunca, las gentes de los Campos de España, libres de trabas, de estrecheces, de dificultades económicas en su vida, deben gritar con toda la fuerza de sus pulmones hasta tronar los cielos de la Patria: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

LA LEGISLACION laboral vigente regula:

el trabajo de mujeres y niños; las industrias a éstos prohibidas; el trabajo nocturno de la mujer; la duración de la jornada mercantil y la jornada máxima legal; el uso de las sillas por la dependencia, el trabajo nocturno en las panaderías; los contratos de trabajo, el de aprendizaje y el trabajo a domicilio; la seguridad e higiene que en todo trabajo ha de procurarse; los accidentes de trabajo; el descanso dominical; el Subsidio Familiar; el Subsidio de Vejez y el Seguro de Maternidad

¡PATRONO!

Todas estas disposiciones legales imponen obligaciones que debes cumplir voluntariamente, como buen ciudadano.

Su incumplimiento puede ocasionar perjuicios irreparables a los obreros y para tí responsabilidades graves y sancioner hasta de 25.000 pesetas.

La **Inspección del trabajo** te facilitará su cumplimiento, resolviendo con el mayor interés tus dudas y consultas.

INFORMACIONES DE ALEMANIA

INGLATERRA empresaria del comunismo

(Crónica de Transocean)

El embajador bolchevique en Londres, Maiski, se ha convertido ahora en una personalidad muy destacada, de la cual se ocupan diariamente los periódicos. Hace algún tiempo no ocurría esto, pues nunca se decía nada de él y durante meses enteros no se presentó en el Ministerio de Asuntos Exteriores inglés. Este estado de cosas ha cambiado ahora, una vez que el bolchevismo se ha convertido en aliado de Gran Bretaña y en representante del bien. Por ello, Maiski todos los días actúa como orador ante la opinión pública.

Tratándose de estos bolcheviques fanáticos no es extraño que algunas veces se produzcan curiosas escenas. Maiski ha tenido que hablar en un Congreso científico inglés, al que se le invitó, cosa graciosa, ya que la Rusia soviética ha fusilado a todos sus conocidos hombres de ciencia. Por ello no debe extrañar que el embajador bolchevique no hablase de Ciencia, sino que se limitara a declarar que, tras la guerra, el mundo necesitaba «un completo y nuevo sistema de ordenación

económica, social y política». Este sistema, para un bolchevique, sólo puede ser el bolchevismo, y no cabe duda, si Rusia e Inglaterra triunfaran, que éste se impondría, por lo menos, en todo el continente europeo.

Así pues, el nuevo orden mundial, en el sentido de Maiski, sería prácticamente la bolchevización, y esto es tanto más peligroso por cuanto los ingleses también aprueban la posibilidad de semejante nueva ordenación. Podría decirse que es indiferente cómo los rusos y sus aliados ingleses se imaginan el futuro mundo después de la guerra, ya que para ello tendrían que ganarla, cosa que, por el momento, no parece muy probable. Además, los ingleses intentan realizar prácticamente las fantasías bolcheviques y, haciendo uso del comunismo, tratar de sembrar la intranquilidad en toda Europa, después de haber sido expulsados de ella.

Los acontecimientos en Francia y en Checoslovaquia, demuestran que el comunismo trata de levantar la cabeza ganado por el oro inglés y los métodos de propaganda rusa; pero esto no significa peligro para la victoria Alemana. Quien tiene la mayor parte de la culpa en el deseo de extender el comunismo, como una plaga contagiosa, es Inglaterra.

A J E D R E Z

Al iniciar hoy, desde las páginas de IMPERIO, esta comunicación semanal con los aficionados zamoranos al juego ciencia, me cumple, después de saludar a todos los lectores, hacer una breve exposición de lo que ha de ser esta sección semanal. No soy un maestro del ajedrez, ni siquiera un estudioso técnico, sino solo un aficionado, muy inferior en conocimientos a cualquiera de mis lectores, muchos de los cuales me han propinado y me seguirán propinando terribles palizas en el tablero. Así pues, no esperéis análisis concienzudos de aperturas y planteos, ni lecciones de estrategia ajedrecística, sino solamente una sección amena, que

se compondrá, si el espacio que el periódico le dedique lo autoriza, de tres partes: Una partida, con ligeros comentarios, algunas veces muy buenos por ser de reconocidos maestros y otras muy malos por ser míos. Un problema, más o menos complicado, cuya solución se dará a la semana siguiente y, por último, una sección de noticias breves, muchas de ellas locales, ya que, creada en el Círculo de Zamora, una sección de ajedrez, que parece surgir llena de vida y entusiasmo, ella nos dará motivos más que suficientes para llenar ese tercer espacio de nuestra crónica semanal.

GAMBITO EVANS

Fernando Valbuena Artolozábal
OCULISTA
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)
Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria
Consulta diaria de 11 a 1
RAMOS CARRION, 14 ZAMORA

OPOSICIONES A POLICIA
Sueldo 6.490 pesetas. ● Edad: 21 a 35 años. ● Instancias hasta el 8 NOVIEMBRE
Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta
Toda la provincia sabe que la acreditada

GESTORIA JUNQUERA
está especializada en la obtención de DOCUMENTOS,
CERTIFICADOS DE PENALES
INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES Y CONCURSOS y en la GESTION COMPLETA, RAPIDA Y ECONOMICA de

LICENCIAS DE CAZA
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora
Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora

MADRE:
Tu hija debe iniciarse en la costura.
Entre las tareas de la mujer debe ocupar lugar preferente la costura.
La madre que se precie de serlo debe orientar a sus hijas en las labores del hogar: la costura.
La Sección Femenina del Frente de Juventudes abre sus Cursos de Costura, Corte y Confección del mes de octubre.
El Frente de Juventudes inicia a sus afiliadas en las labores propias de su sexo.

Lotería Nacional

Madrid. - En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, han resultado premiados los siguientes:

Núms.	Poblaciones	Ptas.
34.118	Zaragoza	125.000
44.523	Madrid	70.000
41.768	Madrid	25.000

Premiados con 1.500 pesetas

40.804	7.026	237	1.519
31.631	25.383	36.701	20.720
13.366	14.395	38.323	3.986

En Zamora con 300 pesetas

170	177	2.570	4.727	6.191
22.326	25.606	30.062	2.313	
40.399	40.975	(6 series)		

683.400 toneladas de mercantes perdió Inglaterra durante el mes de septiembre

EXITOS ITALIANOS EN EL SECTOR DEL DNIÉPER

Berlín, 2.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: «En el frente Este prosiguen las operaciones conforme a lo previsto. Las tropas italianas han capturado durante las operaciones el cerco y destrucción del adversario, desde el 28 al 30 de septiembre, al Este del Dniéper,

lanchas rápidas torpederas inglesas, que en el curso de la noche se aproximaban a un convoy alemán. Una de las lanchas fué hundida por el fuego de la artillería y otra resultó gravemente averiada. Los bombarderos británicos arrojaron durante la noche pasada, al azar, bombas explosivas e incendiarias sobre diferentes lo-

calidades del Suroeste de Alemania. Los daños son insignificantes. En la eficaz lucha contra la navegación de abastecimiento de Inglaterra, la Marina de guerra y la aviación alemanas hundieron durante el mes de septiembre 683.400 toneladas al enemigo, de las cuales 452.000 fueron echadas a pique por los submarinos».—Efe.

La conquista de Petroskoi

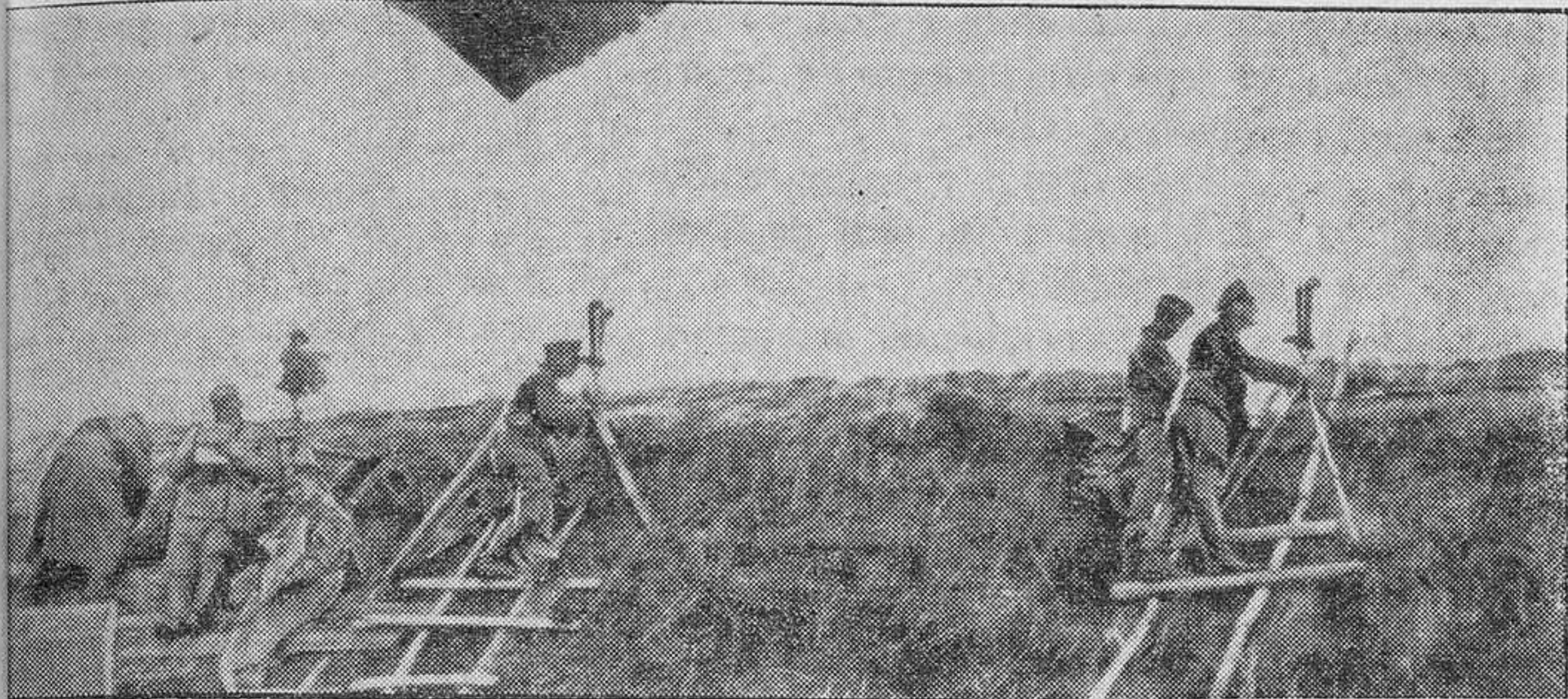
Una alocución del mariscal MANNERHEIM

Hemos pasado una etapa de gran importancia para la paz y seguridad futuras de FINLANDIA»

Helsinki, 2.—El mariscal Mannerheim ha dirigido al Ejército de Carelia la siguiente Orden del Día:

«A la serie de espléndidas victorias registradas, habéis añadido hoy vosotros el mayor éxito conocido hasta el presente: la ocupación de Petroskoi. Grandes operaciones victoriosas nos han

permitido llegar a este resultado decisivo. Hemos pasado una etapa de gran importancia para la paz y seguridad futuras de Finlandia. La conquista de la Carelia oriental honra al Ejército de Carelia que ve coronar una serie de victorias con este gran triunfo. Agradezco al mando del Ejército y de Divisiones y a sus heroicas tropas, oficiales, suboficiales y soldados la demostración hecha de tan alto espíritu de iniciativa, tenacidad y heroísmo incomparable, puestas a prueba durante largas jornadas de duros combates».—Efe.



Puesto de observación de la artillería alemana en el tejado de una casa rusa

La conferencia de MOSCÚ

Una nota conjunta de los delegados ingleses y norteamericanos

Londres, 2.—A la terminación de la conferencia tripartita celebrada en Moscú, los delegados

El desastre rojo

1.000 prisioneros. El enemigo sufrió sangrientas pérdidas.

En el frente de Carelia, las tropas finlandesas han conquistado la capital de la Carelia oriental, Petroskoi, después de un avance por el Sur y el Oeste. Petroskoi se encuentra situada en la orilla occidental del lago Onega.

Nuestros bombarderos atacaron también durante la pasada noche, las instalaciones militares de Moscú y San Petersburgo.

En la lucha contra la Gran Bretaña, nuestros bombarderos hundieron ayer, en un puerto de las Islas Faroe, un buque mercante de 1.000 toneladas. Otros grandes buques mercantes fueron gravemente alcanzados durante la noche pasada por nuestras bombas frente a la costa oriental británica. Se efectuaron otros eficaces ataques aéreos contra las instalaciones de interés militar sobre la costa Este y Sur de Inglaterra, así como contra varios aeródromos.

Barcos de exploración atacaron en el Canal de la Mancha a las

Comunicado italiano

INTENSA ACTIVIDAD DE LA AVIACION EN LOS FRENTE AFRICANOS

Roma, 2.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas número 487:

«Africa septentrional. Cerca de la costa de Cirenaica los aviones alemanes ametrallaron y obligaron a un «Blenheim» a amarar, hundiéndose a continuación. Otros aviones alemanes realizaron varios ataques contra los objetivos militares de la plaza fuerte de Tobruk. El enemigo efectuó incursiones sobre Bengasi, causando daños en los edificios y sobre algunas aldeas del Yebel, donde fué alcanzado por las bombas un Hospital de campaña. Otros aviones británicos bombardearon Trípoli. Algunos edificios privados y el Hospital colonial resultaron dañados.

Africa oriental. En la zona de condar un destacamento enemigo intentó aproximarse a nuestras posiciones, pero fué detenido en su avance, con pérdidas importantes, por uno de nuestros campos de minas, y dispersado a continuación por el fuego de la artillería.

Los aviones enemigos volaron y lanzaron granadas sobre una de

nuestras posiciones fortificadas, provocando ligeros daños materiales.

Nuestros aparatos bombardearon en la noche del 1 de octubre el aeródromo de Nicosia, en Chipre. En el canal de Sicilia, siete de nuestros cazas atacaron a una escuadrilla de «Hurricanes» y derribaron a dos de estos».—Efe.

Londres, 2.—Comunicado de los ministerios del Aire y seguridad Interior:

«Los aviones enemigos han operado sobre las regiones oriental y SE de Inglaterra, durante la pasada noche. En varios lugares, entre ellos uno del SO, fueron lanzadas bombas. Hay que lamentar algunas víctimas y daños muy reducidos».—Efe.

Londres, 2.—Cuatro aviones alemanes fueron derribados hoy sobre el Canal de la Mancha. Las pérdidas inglesas fueron tres aviones.—Efe.

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

ESTUDIANTE NECESITADO:

LA BOLSA DEL LIBRO DEL S. E. U. te facilitará gratuitamente, los libros que te hagan falta para tus estudios.

Alfonso Ramos

Especialista
Garganta, Nariz y Oídos

Avenida José Antonio, 2

Teléfono 1664

“Legiones y Falanges”

REVISTA MENSUAL
DE
ITALIA Y ESPAÑA

ADMINISTRACION:
HERMOSILLA, 73
MADRID

materias primas.—Efe.

Falangista: Presta tu colaboración para la mejor consecución de los fines de la Junta Provincial de Ayuda Nacional sindicalista.

1.044 aparatos,
siendo las bajas alemanas en esos dos meses, de
127 aviones.



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS
Director: J. Rivera
RAYOS X
De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA

Concurso deportivo de IMPERIO

Doscientas pesetas y un viaje a Madrid DE PREMIO

Recién comenzado el Campeonato de Primera Categoría Regional, y con objeto de contribuir al desarrollo de la afición futbolística en nuestra capital y provincia, IMPERIO organiza un interesante Concurso Deportivo, que se ajustará a las siguientes

BASES:

- 1.ª Podrán participar en él todos los aficionados de la capital y de la provincia.
- 2.ª Consistirá el Concurso en remitir a nuestra Dirección, todas las semanas, uno de los boletos que, publicaremos en esta sección, debidamente cubierto con los pronósticos que crea más oportunos.
- 3.ª Cada concursante podrá enviar dos o más soluciones.
- 4.ª Todos los boletos que opten a premio, deberán hallarse en nuestra Redacción antes de las siete de la tarde de cada sábado.
- 5.ª Cada boleto vendrá en sobre cerrado, con la indicación siguiente en el exterior: «Para el Concurso Deportivo».
- 6.ª El premio único consistirá en un billete de ferrocarril de segunda clase y de ida y vuelta a Madrid, una localidad de preferencia para presenciar el partido de Liga que se celebre en aquella capital el domingo siguiente a aquel en que termine nuestro Campeonato Regional y DOSCIENTAS PESETAS en metálico.

7.ª En cada boleto se harán constar los pronósticos siguientes: a) Equipo que saldrá vencedor en cada uno de los dos partidos del Campeonato Regional, que se juegan cada domingo, tanteo de goles con que terminarán ambos encuentros, y b) Equipos que jugarán la final y equipo que quedará campeón.

8.ª El pronóstico sobre el extremo b) solamente podrá hacerse, con derecho a premio, durante el mes de octubre.

9.ª Se concederán 20 puntos por acertar el apartado a) descontándose un punto por cada gol de diferencia con la realidad, otros 10 puntos por adivinar los dos equipos finalistas y otros 10 por acertar el campeón.

10. Para el concursante que remita varios boletos, solamente se tendrá en cuenta, a los efectos de puntuación sobre la final y el campeón, el más aproximado.

11. El concurso no podrá declararse desierto; en caso de no haber ninguna solución exacta, el premio será otorgado a la más aproximada y en caso de ser varias será sorteado.

12. Cualquier duda o error de interpretación de las presentes bases, será solucionada por la Dirección de IMPERIO, que contestará diariamente, desde estas columnas, a cuantas demandas y peticiones relacionadas con este concurso se le hagan.

Integración de los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones Agrícolas en la Organización Sindical

Las normas para el cumplimiento de la ley que la dispone, se establecen en una orden de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una orden de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., sobre cumplimiento de la Ley de 2 del mismo (art. 8.º), que dispone que los Sindicatos Agrícolas y sus Federaciones y Confederación quedasen integrados en la Organización Sindical. Dice así la disposición:

«El artículo 8.º de la ley de 2 de septiembre del corriente año dispone que por esta Secretaría General, a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos, se dictarán las disposiciones convenientes para el mejor cumplimiento de aquella.

La ejecución de esta ley requiere la máxima atención y cuidado, preocupación que ya puso de manifiesto la Delegación Nacional de Sindicatos en la orden circular que, con fecha 12 del corriente, dirigió a todos los delegados provinciales para prevenir posibles iniciativas particulares y para lograr la unidad de criterio en la interpretación y aplicación.

Afecta la ley de modo directo y casi exclusivo a los Sindicatos encuadrados en Confederación Nacional Católico-Agraria, de brillante historia en la lucha por el mejoramiento del agro español, y esto obliga con particular exigencia a recoger el resultado de una Obra que dió patentes muestras de vitalidad y que hoy mismo representa una realidad muy estimable, y a lograr la decidida adhesión espiritual de una amplia masa campesina que nutría aquellos Sindicatos y de sus dirigentes, la colaboración de muchos de los cuales sería beneficiosa por su innegable experiencia en los problemas de sindicación y cooperación agraria.

La complejidad de las relaciones económicas movidas por dichas entidades, la impresión de los patrimonios entre los organismos de diversa naturaleza que integraban la Obra y que son afectados en distinta medida por la ley, la responsabilidad solidaria

que ligaba a sus asociados y el crédito y la confianza, base insustituible de las Cajas Rurales, son otras tantas razones que se añaden a las anteriores para aconsejar la máxima discreción y respeto en el cumplimiento de lo prevenido en la ley.

En su virtud, y a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos, ordeno:

1.º Las entidades comprendidas en la ley de 2 de septiembre de 1941 procederán a formar balance de situación e inventario referidos a la fecha de la misma ley.

2.º Se continuará inmediatamente bajo la dependencia de la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos una Comisión mixta compuesta por tres representantes de la Delegación Nacional de Sindicatos. Unos y otros serán nombrados por el delegado nacional de Sindicatos, pero los tres primeros lo serán a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación. Uno de los representantes de la Delegación Nacional de Sindicatos será el secretario de la Comisión, con funciones inspectoras y asesoras, y otro, por lo menos, pertenecerá al Servicio de Administración de la Delegación.

3.º Serán facultades de la Comisión que se crea en el artículo anterior:

a) Las que correspondían a la actual Junta de Gobierno de la Confederación.

b) Formar el inventario detallado de los bienes, derechos y obligaciones de los Sindicatos, Federaciones, Confederación y de los Servicios y Organizaciones que se mencionan en el artículo 4.º de la ley, con entera separación del patrimonio perteneciente a las Cajas Rurales y demás entidades cooperativas referidas en el artículo 3.º de la misma ley.

c) Proponer al delegado nacional de Sindicatos las personas que, por su delegación, deban realizar el cometido anterior en las Federaciones y en los Sindicatos.

d) Proponer al delegado nacional de Sindicatos las circulares e instrucciones que convenga dictar para el mejor cumplimiento del acuerdo de integración sindical.

e) Informar al delegado nacional de Sindicatos en las cuestiones que susciten sobre el cumplimiento de la ley.

4.º Los delegados provinciales y locales vigilarán el cumplimiento de la ley; prestarán su apoyo y colaboración más eficaz para que no se interrumpian las funciones cooperativas que vienen cumpliendo las Cajas Rurales y demás entidades aludidas en el artículo 3.º de la ley; seguirán usando en este período transitorio de las facultades inspectoras que se reglamentan en la circular número 106 de la Delegación Nacional de Sindicatos; pero se abstendrán de dictar disposición alguna encaminada a impedir según su particular criterio los antiguos sindicatos ni realizar acto alguno que trate de introducir alteración substancial en el régimen de los mismos, y se limitarán a consultar con urgencia a la Delegación Nacional de Sindicatos, con exposición de las circunstancias del caso que motive consulta.

5.º Se procederá a la entrada definitiva por la Comisión mixta designada a la Delegación Nacional de Sindicatos de cada uno de los Servicios y Organizaciones que se refiere el artículo 4.º de la ley, a medida que vaya quedando esclarecida su respectiva situación jurídica y económica.

6.º Las Cajas Rurales, Cooperativas y demás instituciones mencionadas en el artículo 3.º de la ley continuarán con la personalidad jurídica y autonomía patrimonial que en dicho artículo les reconoce, y desarrollarán su vida conforme a sus actuales reglamentos, siguiendo sometidos por ahora, a las normas que sobre inspección se daban en la circular número 106 de la Delegación Nacional de Sindicatos.

7.º Los Sindicatos y Federaciones continuarán actuando a través de sus órganos actuales la Confederación a través de la Comisión mixta que se crea en esta orden, unos y otros con plena personalidad, a los efectos de liquidar las operaciones pendientes y por el tiempo preciso para delimitar los patrimonios de las entidades mencionadas respectivamente en los artículos tercero y cuarto de la ley, como trámite previo para poder resignar en la Organización Sindical del Movimiento sus actividades y transmitir el patrimonio de que efectivamente resulten dueños tales Sindicatos, Federaciones y Confederación.

8.º Se mantienen en vigor lo que sean aplicables la circular número 106 y la orden de 12 de septiembre corriente dictadas por el delegado nacional de Sindicatos.

Por Dios, por España y su voluntad nacionalsindicalista.

Madrid, 23 de septiembre de 1941.—El ministro secretario general del Movimiento, J. Arrese».

ALMACENES «EL MUNDO»



Los más importantes de la Región.-ZAMORA

Ayuntamiento

Cédulas personales
Acordado por la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión celebrada el día de ayer, la apertura del período voluntario de recaudación de cédu-

las personales de este excelentísimo Ayuntamiento, correspondiente al año de 1941, se hace público por el presente que dicho período dará comienzo el día 1.º de octubre, finalizando el mismo al término del mes de noviembre inmediato; todo ello de conformidad con lo dispuesto en la instrucción de 4 de noviembre de 1925.

Zamora, 30 de septiembre de 1941.—El alcalde, Francisco Pérez Lozano.

Por un niño que muere criado al pecho, mueren cinco criados con biberón.

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
Tubería de cemento en varios diámetros.
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2. ZAMORA

Taquimecanografía
Profesora titulada, enseñanza rápida y completa.
Corrección gramatical de la escritura.
Número limitado de alumnos.
Pelayo, 10.-Zamora

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Nueva Directiva
En atento saluda, el nuevo presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora nos comunica que, en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Trabajo, ha quedado constituida, con fecha 30 del pasado mes, la nueva Directiva de dicha Corporación, en la forma siguiente:
Presidente: don Ramón Amigo Sáenz.

Vicepresidente 1.º: don Flaviano Ballester Ballester.
Vicepresidente 2.º: don Angel Bollo Rodríguez.
Tesorero: don Antonio Alonso Fernández.
Vocales: don Tomás Alonso Astaño, don Ildefonso Fernández Reboles y don Arístides Blanco Carrios.

Con tal motivo, el nuevo presidente se nos ofrece incondicionalmente, cosa que le agradecemos con toda sinceridad y correspondemos de igual manera, expresándole, además, nuestra felicitación por el deseo de que su gestión al frente de sus respectivos cargos proceda completamente acertada.

Cuando a tu hijo al pecho puedes conseguir librarte de las enfermedades que el calor favorece y, tal vez, de la muerte.

DE TOROS

Según nos informan, el valeroso novillero zamorano Lorenzo Pascual «Belmonteño», ha sido dado oficialmente de alta por el doctor Morales, en el sanatorio donde ha permanecido durante más de un mes, recibiendo asistencia por la cornada recibida en el mes de agosto pasado.

Aunque la temporada taurina está ya a punto de terminar, «Belmonteño», que continúa con el mismo valor y mayor afición que antes de su primera cogida, volverá a torear en Valladolid próximamente, donde tendrá ocasión de desquitarse del prolongado y forzoso descanso del Sanatorio, por culpa del cual ha perdido diversas novilladas que ya tenía contratadas.

Antonio BEDATE
MEDICO-DENTISTA
Do 10 a 2 y de 4 a 8
RAMON ALVAREZ, I. I.º
Plaza Mayor ZAMORA 78

Se venden dos gramófonos nuevos para baile.
JULIO PORTOS. Balborraz, 62. 394

SE VENDEN las casas números 13 y 15 de la calle Castelar y los números 12 y 14 de la calle de la Misericordia. - Para informes en Av. J. A. P. de Rivera, 2, 3.º izq. 470

SE VENDE FINCA RUSTICA, con vivienda, muy próxima a TORO. - Razón en esta Administración. 471

OMARIA en arriendo molino maquillero. - Ofertas a Casto Caldero, de Villafañila. 473

SE VENDEN varias cubas, tablas, témpanos y aros sueltos; asnales y cestos de mimbre primera, cortada en enero. - Razón: Manuel Lozano, Travesía Primo Rivera, 1 (frente al Parque de Incendios). Zamora. 475

DEL "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

El «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del actual, publica el siguiente anuncio:

Patronato Nacional Antituberculoso

Anunciado concurso oposición para proveer en propiedad los destinos de Enfermeras e Instructoras de Centros dependientes del Patronato Nacional Antituberculoso.

Para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y Asamblea General del Patronato Nacional Antituberculoso, se convoca a concurso-oposición para proveer en propiedad los destinos de Enfermeras e Instructoras de Centros asistenciales y Dispensariales de este Organismo, con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.ª En todas las capitales y provincias de España, el día 15 de octubre próximo y días sucesivos que fueran precisos, se verificarán ejercicios de concurso-oposición a los que podrán concurrir no solo las señoritas de las provincias respectivas, sino cuantas reúnan las condiciones que se señalan en esta convocatoria.

2.ª Podrán ser admitidas en el concurso-oposición las que estando en posesión del título de Enfermeras, expedido por la Universidad, por la Cruz Roja, por las organizaciones adecuadas de F. E. T. y de las J. O. N. S. o por la Casa Salud de Valdecilla, de Santander, tengan la necesaria aptitud física, menos de treinta y cinco años de edad y no posean antecedentes penales ni nota desfavorable en relación con el Glorioso Movimiento Nacional. Se exceptúan de la limitación de edad señalada en el párrafo anterior aquellas que a la publicación de esta convocatoria lleven más de un año prestando servicios interinos en Centros dependientes de este Patronato.

3.ª Las aspirantes, durante el mes de septiembre presentarán instancias en la Jefatura de Sanidad de la provincia donde hayan de hacer los ejercicios de concurso-oposición, acompañando a la solicitud partida de nacimiento, título original de Enfermera o testimonio del mismo, debidamente legalizado, certificación de buena conducta, certificación de antecedentes penales y cuantos documentos estime oportunos para alegación de méritos. Asimismo presentarán un certificado de aptitud física, precisamente expedido por el Dispensario Antituberculoso dependiente del Patronato, en el que de manera muy especial y concreta se especifique el estado de la interesada en relación con la tuberculosis.

4.ª Los ejercicios de oposición versarán sobre conocimientos elementales de lectura, escritura a mano y a máquina, Gramática, Aritmética y Geografía e Historia de España.

5.ª Los ejercicios serán tres: uno oral, otro escrito y otro práctico, todos ellos a juicio del Tribunal.

6.ª A la puntuación obtenida en estos ejercicios se unirá la que el Tribunal juzgue oportuno otorgar por los servicios y méritos alegados por las concursantes en relación con servicios prestados al Glorioso Movimiento Nacional, y con los de carácter técnico, en especial los relacionados con la Lucha Antituberculosa. La suma de ambas puntuaciones servirá para la selección de las que deberán ser propuestas al Patronato Nacional Antituberculoso, dándose preferencia, en igualdad de condiciones, a las que aleguen su residencia en la provincia respectiva.

7.ª El Tribunal estará constituido por el Jefe provincial de Sanidad o persona en quien delegue, que actuará como Presidente; el Tisiólogo Secretario de la Delegación Provincial Antituberculosa y un maestro nacional designado por la Inspección Provincial de Primera enseñanza.

8.ª El número de aspirantes que en cada provincia pueden ser aprobadas es el que figura en el Anexo de este anuncio, sin que por ningún concepto puedan ser aprobadas ni propuestas más de las asignadas a cada provincia.

9.ª Las aspirantes abonarán diez pesetas por derechos de oposición, en concepto de gastos de la misma.

10. Las opositoras aprobadas y propuestas por los señores Jefes provinciales de Sanidad, en virtud del resultado del concurso-oposición, se reunirán en Madrid, en la fecha que acuerde el Patronato, para realizar un curso de capacitación técnica, percibiendo durante el mismo el haber de 300 pesetas mensuales, siendo asimismo sufragados los gastos de viaje de ida y vuelta por cuenta del Patronato.

11. Terminado el curso de capacitación, serán sometidas las

Enfermeras instructoras a un examen final, y aquellas que lo aprueben quedarán definitivamente incorporadas a las plantillas del Patronato, con los sueldos que figuran en el presupuesto del mismo, pasando a desempeñar los destinos que se le designen en el oportuno concurso, con preferencia en las provincias donde hubieran realizado los ejercicios de concurso-oposición.

12. Con las señoritas propuestas por las Jefaturas provinciales de Sanidad se formarán tres o más grupos, atendiendo al número de orden obtenido en el concurso-oposición verificado en las provincias. Dichos grupos serán llamados, por turno, a Madrid, para hacer el curso de capacitación técnica a que se refieren los apartados 10 y 11 de esta convocatoria.

Madrid 29 de agosto de 1941. El delegado de S. E. el ministro de la Gobernación Presidente, José A. Palanca.

Zamora, 3 plazas. Los ejercicios de oposición darán comienzo el próximo día 15 de octubre en el Instituto Provincial de Sanidad (Plaza de Alemania, 1).

Zamora 26 de septiembre de 1941.—El jefe provincial de Sanidad, Medardo Rivera.

Nota ampliatoria
El Excelentísimo señor presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y referente al concurso-oposición para enfermeras e instructoras dependientes de dicho Patronato me comunica lo siguiente:

«Publicado con retraso anuncio concurso-oposición Instructoras Enfermeras aparecido B. O. del 22 corriente, participo considero ampliado plazo presentación instancias hasta día diez octubre, debiendo comenzar los exámenes el día fijado quince octubre».

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Zamora 27 de septiembre de 1941.—El jefe provincial de Sanidad, Medardo Rivera.

Sociedad General de Autores de España

Delegación de Zamora

Con esta fecha ha sido nombrado representante de la Sociedad General de Autores de España, en Vezdemarbán, don Máximo García Cubero.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos.

Zamora, septiembre de 1941.—Heriberto Hernández.

Junta Provincial de 1.ª Enseñanza de Zamora

En el día de la fecha se ha hecho por esta Junta el nombramiento de Maestro sustituto de la Escuela nacional mixta de Villarino de Sanabria, a favor de don Buenaventura San Román San Román, número 1 de la lista de interinos ex-combatientes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Orden de 20 de agosto de 1938.

Zamora, septiembre de 1941.—El secretario, Manuel de Avila.

En el día de la fecha, se ha hecho por esta Junta, el nombramiento de maestro interino de la Escuela Nacional Mixta de San Juanico el Nuevo, a favor de don Angel Llamas Amestoy, número 1 de la lista de interinos ex-combatientes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Orden de 20 de agosto de 1938.

Zamora, septiembre de 1941.—El secretario, Manuel de Avila.

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento de los señores jefes, oficiales, suboficiales y demás personal que perciba sus haberes por esta Subpagaduría, que los correspondientes al mes de septiembre, se harán efectivos en los días siguientes:

HORAS DE PAGO

DE ONCE A TRECE Y DE DIECISEIS A DIECIOCHO

- Día 3.—Señores jefes y oficiales.
Día 4.—Caballeros Mutilados.
Día 6.—Señores habilitados.
Día 7.—Suboficiales y demás personal.

NOTA: Igualmente se harán efectivos los correspondientes al año 1940.

Se recuerda la obligación de presentarse de uniforme.

Zamora, 2 de octubre de 1941.—El jefe de la Subpagaduría.

Registro Civil

- NACIMIENTOS
Bernardo Miguel Gato.
María del Carmen Pascual Ferrero.
María del Pilar Pérez Olivares.
María Rodríguez de Uña.
Lucía Riesco Herrero.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.
PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA
Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » » » 3 » » »
Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Prestamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.
Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA

Actividad del señor gobernador

El excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento permaneció durante la mañana de ayer trabajando y recibiendo visitas en su despacho de la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Por la tarde, en el Gobierno civil, despachó con los delegados provinciales de Servicio y con los jefes de negociado.

Visitas

Se recibieron ayer en el Gobierno las siguientes:

Doña Rosalía Alonso Mayada y doña Benigna Rodríguez, de Zamora.

mora; don Nicolás Bragado Morillo, de Bustillo del Oro; don Primitivo Sánchez, de Cabañas de Sayago.

Sanciones

Por el excelentísimo señor gobernador civil han sido impuestas en el día de ayer las siguientes:

A Eduardo Rodríguez Prieto, Manuel Pérez Alvarez, Faustino Vaquero Bartolomé, Nicasio Prada Gabriel, Jerónimo Rodríguez Noguera y José Macías Rodríguez, de Zamora. 15 días de cárcel a cada uno por jugar a los prohibidos en el domicilio del primero.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

Teniendo en cuenta el número elevado de piezas y artículos de fantasía que producen normalmente las fábricas y en muchos casos las características especiales de su construcción e incluso el precio reducido de algunos de ellos, la Secretaría General Técnica ha resuelto lo siguiente:

Para el pequeño material eléctrico de fantasía, en el que se incluirán los artículos de este género que puedan considerarse como artículo de lujo, los fabricantes podrán establecer libremente los precios de venta al público, con la obligación de expresarles, mediante etiqueta suspendida y

marchamada con sello metálico, un cierto número de ellas, las suficientes para que en cada establecimiento de venta exista expuesto un modelo, por lo menos de cada uno de dichos artículos con la consiguiente etiqueta y marchamo, haciendo constar en sitio visible al público la existencia de estos modelos.

Lo que se publica para conocimiento del público en general.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 30 de septiembre de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios, Francisco Labadie Otermín.

(Viene de la página 1.ª)

ral. que, por las dificultades en los transportes, no obtendrán, los E.E. U.U. anticipan a la Unión Soviética 100 millones de dólares, los cuales deben servir a la Unión Soviética para pagar a los Estados Unidos las armas que los Estados Unidos, después de haberlas construido con minerales soviéticos que no podrán expedir a la Unión Soviética por la misma dificultad tomada a la inversa, de los transportes,

Es como si se dijese que el hijo único del único hijo de su abuelo ha prestado cien millones al hijo de su padre».

Colectas en las iglesias católicas alemanas

Berlín, 2.—En todas las iglesias católicas, se han efectuado el domingo último, colectas de caridad, que tuvieron resultados altamente satisfactorios.—Efe.

La Junta Provincial de Ayuda Nacional-sindicalista proporciona el abastecimiento gratuito a los parados y familias necesitadas, en proporción a los medios de que disponga.

PRODUCTOR:

CONVIERTE TU DESCANSO EN CULTIVO INTELECTUAL INGRESANDO EN EDUCACION Y DESCANSO DONDE TENDRAS A TU DISPOSICION UNA BIBLIOTECA.

Trofeos para el Segundo Campeonato Nacional de Ciclismo para productores

Madrid, 2.—Los ministros de Industria y Comercio, Justicia y Obras Públicas, han entregado, con destino a los ganadores del segundo Campeonato nacional de ciclismo para productores, una copa cada uno. Así mismo, han entregado trofeos, los diarios «Ariba» y «ABC».—Cifra.

CURSO PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA POLITECNICA

Madrid, 2.—Un curso para alumnos de la Escuela Politécnica, consistente en 30 plazas de oficiales, en las diferentes Escuelas de armas del Ejército, ha sido recientemente anunciado. Los aspirantes poseerán cualquiera de los títulos de ingenieros en sus diversas ramas, o licenciados en ciencias.

PROVINCIAS

Llega a Barcelona el ministro de Educación Nacional

Hoy asistirá a la inauguración del curso académico

Barcelona, 2.—A las ocho, y procedente de Madrid, ha llegado el ministro de Educación Nacional. En Igualada fué recibido por el secretario provincial en nombre del jefe provincial.

El señor Ibáñez Martín fué cumplimentado por las autoridades y jerarquías. El ministro permanecerá dos días en esta capital.—Cifra.

Barcelona, 2.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, asistirá mañana a la apertura del curso 1941-42.—Cifra.

Tel. de IMPERIO 1570

Las instancias se enviarán en un plazo de 30 días, e irán dirigidas al director de la Escuela, acompañadas de los documentos adecuados.—Cifra.

EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADUANAS

Ha quedado inaugurado el curso oficial

Madrid, 2.—Con asistencia del subsecretario de Hacienda, director general de Aduanas y altos funcionarios del Cuerpo ha quedado inaugurado el curso en la Escuela Profesional de Aduanas.

Pronunció breves palabras, alusivas al acto el subsecretario de Hacienda, y el director de la Escuela hizo entrega de los títulos de alumnos a los nuevos ingresados.—Cifra.

LOS FERROVIARIOS VALENCIANOS EXPRESAN SU GRATITUD AL CAUDILLO

Palabras del secretario provincial de Sindicatos

Valencia, 2.—Organizado por la Delegación Provincial de Sindicatos, se ha celebrado en la estación del Norte, un acto en el que los ferroviarios han expresado gratitud al Caudillo por la última mejora de salarios.

El delegado provincial dirigió unas palabras a los obreros en que exhortó la preocupación constante del Generalísimo por esta preocupación que se ha demostrado en estos momentos.

Terminó el acto con el Himno del Movimiento.—Cifra.

EN LA UNIVERSIDAD ECLASISTICA SALMANTINA HAY TENIDO LUGAR LA APERTURA DEL CURSO

Salamanca, 2.—Se ha celebrado la inauguración del curso académico de la Universidad eclesíastica de los seminarios Mayor y Menor.

Al acto asistieron el Obispo, los gobernadores militar y civil, otras autoridades y jerarquías.—Cifra.

Ayuda falangista

(Viene de la página 1.ª)

cesarios para que la desesperación y hambre no muerdan en su vida honra

Y ahí está —dentro del deber de nuestra provincia— evidenciando la verdad de nuestras afirmaciones, la O. de Ayuda Nacional-sindicalista, creada por nuestro jefe provincial y gobernador civil, camarada Labadie Otermín, que tantas y tantas necesidades va a cubrir en esos empobrecidos pueblos de Zamora. Y ahí está, también, el acto sencillo de realización, pero de profundo significado —de hacer entrega de las tallas de racionamiento gratuito a obreros en paro de nuestra ciudad, catillas —y esta es la más alentadora mesa que puede sonar en el alma del trabajador— que no tendrán más vigilia que la señalada por el tiempo que Falange tarde en fijar a cada uno de beneficiados un puesto en las filas de nuestras centurias de Trabajo, para salir desde ellas a España, a Franco, a la Falange.

Adquiere el sello de José Antonio en la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N.-S., sita en plaza del General Sanjurjo, número 2.

Comer bien Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

se pueden mejorar la salud y alegría perdidas

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluido de I.V.A.

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 255)

A nuestros suscriptores

Por haber vencido el tercer trimestre, a partir del día 4 del corriente se pondrán en circulación los reembolsos pertenecientes al cuarto trimestre.